

MAT.: Levanta Alerta Amarilla en la comuna de Alto Biobío.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0037/

Concepción, miércoles 11 de enero de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº1.216 de 2011, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº1821 de 2010 que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia ante Incendios Forestales; en el D.S Nº 733 de 1982, del Ministerio del Interior, que reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 256/2011, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº035 de fecha 10-01-2012 que declara el término de la condición de Alerta Amarilla Regional por incendios forestales, manteniendo condición de Alerta Amarilla comunal en Alto Biobío, por incendio forestal activo en dicha comuna.

2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, de fecha 11-01-2012, el cual indica que el incendio forestal que se registraba en la comuna de Alto Biobío, se encuentra extinguido.

RESUELVO:

TBLICA DE

DECLÂRESE el término de la condición de Alerta Amarilla en la comuna de Alto Biobío, a contar del día 11-01-2012, a las 18:15hrs.

ANŌTESE, COMUNĪQUESE y ARCHĪVESE

XIMENA SABA VELOSO ASESORA JURĪDICA VICTOR LOBOS DEL FIERRO INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBIO